



CERTIFICADO N°52/2009

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA la aprobación para que con dinero municipal se pague la diferencia del bono especial de la Ley N°19.933 a los docentes de la comuna de Sagrada Familia, correspondiente a \$21.941.322.-, los que serán reintegrados una vez recepcionado el 50% restante de los recursos del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación, porcentaje que además, permitirá pagar el perfeccionamiento docente 2008 y 2009;** en atención a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por unanimidad de sus integrantes presentes en la 8ª Sesión Extraordinaria del viernes 26 de junio de 2009.

Esta aprobación queda registrada como **Primer y único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **Certificado** a departamentos de Administración y Finanzas y Educación Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días de junio de dos mil nueve.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
Ministro de Fe de Concejo Municipal